RESOLUCION Nº443/99



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril lo solicitado teniendo en Visto cuenta la conformidad prestada a fs.2 vta., SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo por el término de 6 meses a partir del 16 de abril ppdo. a la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27 doctora Laura Azucena Rapolla en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION